

El 29 de noviembre, organizadas por CESM y OMC

Jornadas sobre jubilación y pensiones de los médicos

Las pensiones de los médicos españoles no hacen justicia a las exigentes condiciones de su ejercicio profesional. Su acceso al mercado laboral se produce en torno a los 29 o 30 años, debido a los especiales requerimientos que impone su formación, aunque luego su jornada de trabajo supera con creces a la del resto de los trabajadores. Sin embargo, ni una cosa ni otra tiene su compensación cuando llega el retiro de la vida activa, por lo que hay base para afirmar que los facultativos bien pueden sentirse discriminados al respecto.



María Jesús Hidalgo

A partir de tales premisas, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) y la Organización Médica Colegial (OMC) están preparando de forma conjunta una jornada para el próximo 29 de noviembre en la que se abordará directamente la cuestión.

Ma^a Jesús Hidalgo, presidenta en funciones de CESM y principal impulsora de esta iniciativa, resume así lo que se pretende:

“Queremos que la sociedad y los poderes públicos conozcan las condiciones singulares en que se lleva a cabo nuestra profesión, y también, claro, intentamos concienciar a los propios médicos sobre la necesidad de formar un amplio consenso en favor de nuevas fórmulas de jubilación que resulten más equilibradas que las actuales.”

MOMENTO OPORTUNO

Señala, por otra parte, que las modificaciones legislativas que se están realizando como consecuencia del desarrollo del Acuerdo Social y Económico firmado a principios de 2011, entre Gobierno, Patronal y Sindicatos, suponen una oportunidad para la revisión y búsqueda de alternativas que palíen, en la medida de lo posible, la rigidez del sistema de jubilaciones y pensiones en lo que atañe a los médicos.

Ver PROGRAMA de la Jornada

lunes, 07 de noviembre de 2011.

Publicado por: CES